

Cuenca, 30 de Marzo del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

MONAI MONITORING DE ALTA TECNOLOGIA CIA. LTDA  
(CIUDAD) -

Señores Socios:

He examinado el Balance General de MONAI MONITORING DE ALTA TECNOLOGIA CIA. LTDA al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e Impuesto a la renta por el periodo terminado en esta fecha.

El examen fue practicado de acuerdo con normas y auditoría generalmente aceptados y por consiguiente, incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

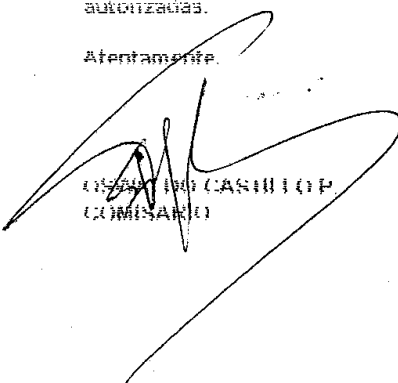
Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados con normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de la resolución de la Junta General de Socios.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Socios los comprobantes y los libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas y disposiciones legales. Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas y practicas contables establecidas y autorizadas.

Atentamente,



OSVALDO CASTILLO  
COMISARIO